

del Instituto de Estudios Fiscales las competencias que el artículo 17.1 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, reconoce a los Secretarios de Estado en materia de otorgamiento de subvenciones, hasta el límite de 100.000.000 de pesetas y de acuerdo con lo establecido en la norma cuarta de la Resolución de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), valoradas las solicitudes presentadas y a propuesta del Comité de Selección, la Dirección General del Instituto de Estudios Fiscales, acuerda la adjudicación definitiva de las becas para la realización del I Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público, que se celebrará en Madrid (España) del 20 de octubre al 14 de noviembre de 1997, a los solicitantes que figuran en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 4 de agosto de 1997.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

ANEXO

- Nombre: Don Luciano Edgerdo Revilla Mir.
País: Argentina.
Cargo: Director general de Finanza (Presupuesto). Ministerio de Hacienda, Mendoza.
- Nombre: Don Diego Miguel Ángel Gómez.
País: Argentina.
Cargo: Subsecretario de Finanza. Ministerio de Hacienda Pública, Santa Fe.
- Nombre: Don Ezequiel Lenis Ramírez.
País: Colombia.
Cargo: Subdirector técnico. Dirección General del Presupuesto Nacional.
- Nombre: Don José Luis Araya Alpizar.
País: Costa Rica.
Cargo: Director general del Presupuesto Nacional. Ministerio de Hacienda.
- Nombre: Don Pedro Ortiz Gálvez.
País: Chile.
Cargo: Jefe División Contabilidad Contraloría.
- Nombre: Don Jorge Pedro Galeano Robledo.
País: Paraguay.
Cargo: Jefe del Departamento Programación Presupuestaria.
- Nombre: Doña Eufemia Aguirre Ogando.
País: Ecuador.
Cargo: Especialista presupuestaria. Ministerio de Finanzas.
- Nombre: Don Roberto Ángel Torres Barrientos.
País: El Salvador.
Cargo: Jefe de la División de Control y Convenios de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo.
- Nombre: Don Carlos Enrique Girón Girón.
País: Guatemala.
Cargo: Director de Contabilidad del Estado.
- Nombre: Don José Antonio Carias Ortega.
País: Honduras.
Cargo: Asesor presupuestario. Dirección General de Presupuestos. Ministerio de Finanzas.
- Nombre: Doña Ana Abrego Marín Ana.
País: Bolivia.
Cargo: Jefe Departamento Presupuestos.
- Nombre: Don Jorge Ignacio Fernández Rodríguez.
País: México.
Cargo: Asesor Económico del Director general. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Nombre: Don Luis Bravo Henríquez.
País: Nicaragua.
Cargo: Director general de Contabilidad.
- Nombre: Doña Lydia Villacorta de Céliz.
País: Perú.
Cargo: Sub. Contadora General de la Nación.
- Nombre: Doña Alodia Patricia Ángeles de De Peña.
País: República Dominicana.
Cargo: Asistente del Coordinador.
- Nombre: Don Eduardo Ermano Melo.
País: Uruguay.
Cargo: Sub. Contador General de la Nación.
- Nombre: Doña Winie Milagros Valera Colina.
País: Venezuela.
Cargo: Administradora de la Secretaría Sectorial de Solidaridad Social.
- Nombre: Doña Vanda María Gonzalves Paiva.
País: Brasil.

Relación de suplentes

- Nombre: Don Luiz Wander.
País: Brasil.
- Nombre: Don Arturo de J. Sampedro.
País: Argentina.
- Nombre: Doña Valerie Mattus Watson.
País: Costa Rica.
- Nombre: Don Jaime Torres Heredia.
País: Ecuador.
Cargo: Subdirector General Financiero. Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

18989 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de «El Gordo de la Primitiva» del concurso 8/97, a celebrar el 31 de agosto de 1997.

De acuerdo con la Norma 77 de las que regulan los Concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 27 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30), el fondo de 74.373.078 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso extraordinario 7/97 de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el 27 de julio de 1997, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 8/97 de «El Gordo de la Primitiva», que se celebrará el día 31 de agosto de 1997.

Madrid, 8 de agosto de 1997.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DE FOMENTO

18990 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura, y el Urbanismo, por la que se reconocen la acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) al Laboratorio del Fuego del Centro Tecnológico de la Madera de Castilla-La Mancha (AIMCM) y la anulación, por cierre de actividad, de la acreditación concedida al Laboratorio Itsemap Fuego, a los efectos establecidos en la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96, «Condiciones de protección contra incendios en los edificios».

Vistas la petición del Centro Tecnológico de la Madera de Castilla-La Mancha de que se reconozca la acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) a dicho laboratorio para realizar los ensayos de resistencia al fuego de los elementos constructivos, en conformidad con la Resolución de 11 de junio de 1977, así como la comunicación de ENAC de 17 de febrero de 1997, por la que se informa de la anulación, por cierre de actividad, de la acreditación concedida por ENAC al laboratorio Itsemap Fuego, resuelvo:

Primero.—Reconocer la acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) al Laboratorio del Fuego de Centro Tecnológico de la Madera de Castilla-La Mancha (polígono industrial Santa María de Benquerencia, calle Río Estenilla, sin número, 45007 Toledo), para la realización de ensayos y procedimientos de clasificación de la resistencia al fuego de elementos portantes a los efectos establecidos en el artículo 17 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96, «Condiciones de protección contra incendios en los edificios».

Segundo.—Anular, por cierre de actividad, el reconocimiento de la acreditación concedida al laboratorio Itsemap Fuego, publicado mediante Resolución de 21 de julio de 1994.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el reconocimiento de la acreditación y la anulación antes citados.

Madrid, 1 de agosto de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.